



República de Panamá
Ministerio Público
Procuraduría General de la Nación
Departamento de Información y Relaciones Públicas

Veredicto de culpabilidad para 4 personas por homicidio agravado.

Veredicto de culpabilidad fue dictado por el Tribunal de Juicio a solicitud de la Sección de Homicidio y Femicidio de la Fiscalía Regional de Colón contra cuatro hombres, tres panameños y un colombiano, por la comisión del delito de homicidio agravado y robo agravado en perjuicio de Theodore Anderson, registrado el 26 de febrero de 2018, en el sector de Las Merceditas, provincia de Colón.

El 16 de septiembre el Tribunal de Juicio dictará la pena aplicable contra Jhon Robles (colombiano), Jonathan Herrera, Rogers Pérez y Cassiel Tuñón (panameños). EL Ministerio Público estuvo representado por los fiscales Reynaldo Ceballos y José Leiva.

Theodore Anderson, fue reportado desaparecido desde el 26 de febrero de 2018, y no fue hasta el 24 de abril del mismo año que se da con el hallazgo del cuerpo en horas de la madrugada en el sector de Las Merceditas, corregimiento de María Chiquita, distrito de Portobelo en la provincia de Colón.

El Tribunal de Juicio estuvo conformado por Jesús Quijada, Migdalia Rodríguez y Felipe Waisome.